

**SAN CRISTOBAL SEGURO
DE RETIRO S.A.**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Octubre de 2010 a las 16.00 horas en el local social de calle Italia 670 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta respectiva.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 23° Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2010.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
- 4) Determinación de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Consideración de resultados de Ejercicios anteriores y del Ejercicio actual, y su destino.
- 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año, por terminación de sus mandatos.
- 7) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, por el término de un año, por terminación de sus mandatos.

EL DIRECTORIO

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Artículo N° 238 de la Ley N° 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

§ 75 112537 Set. 23 Set. 29

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LANDETA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, nos es grato llevar a conocimiento de los asociados, que la COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LANDETA, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 27 de Septiembre de 2010 a las 21 hs. en el local perteneciente a la Institución, de la calle Córdoba 157, de la localidad de Landeta, departamento San Martín, de la provincia de Santa Fe, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2) Designación de dos (2) Asambleístas para la firma del Acta.
- 3) Informe general del Presidente de la Institución en ejercicio, sobre la marcha de la

misma durante el período 2009.

4) Consideración de la Memoria, Balance Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, período 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009.

5) Elección de autoridades cuyos mandatos caducan: Vicepresidente - Secretario - Protesorero - 2 Vocales Titulares - 3 Vocales Suplentes - Revisor de Cuentas Suplente 1º - Revisor de Cuentas Suplente 2º.

ENZO O. CIPOLATTI
Presidente

ARCADIO R. MARISCOTTI
Secretario

La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios, deja expreso que las "listas de candidatos" serán recibidas por la administración, hasta el día Jueves 16 de Septiembre en el horario de 16 y 30 a 19 y 30 hs. en el cuartel de bomberos y que serán sometidas a consideración de la misma para su aprobación. Transcurridos treinta minutos de la hora establecida para la Asamblea, la misma sesionará presidida por el Ing. Enzo Cipolatti, Presidente en ejercicio de la Comisión Directiva, con la cantidad de socios que se hallaren presentes (que estuvieran al día con las cuotas societarias), cualquiera sea la cantidad.

§ 15 112541 Set. 23

C.I.C.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (1a. y 2a. Convocatoria)

Convócase a los Señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2010 a las 19.30 horas, en primera convocatoria y a las 20.00 horas segunda convocatoria en Calle 14 Nº 617 (C.I.C.A) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta;
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General (Estado de Situación Patrimonial), Ejercicio Nº 1 iniciado el 21 de 09 de 2009 y finalizado el 30 del 06 de 2010;
- 3) Aprobación de informe del síndico correspondiente al Ejercicio Nº 1, cerrado el 30 de 06 de 2010.

§ 18,81 112527 Set. 23

S.A. DE HACENDADOS DE RAFAELA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Octubre de 2.010, a la hora 17 en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera.- La reunión tendrá lugar en la sede social de Avenida Lehmann Nº 499 de la ciudad de Rafaela, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de tres accionistas, art. 17 del Estatuto.-
 - 2) Consideración de los documentos contemplados en el art. 234, inciso 1° Ley 19550, correspondientes al 90° ejercicio cerrado el 30 de junio de 2.010.
 - 3) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio y Síndico.
 - 4) Fijación de los Honorarios del Directorio y Síndico, en exceso.
 - 5) Elección de dos Directores Titulares, por dos ejercicios (art. 9). Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio (art. 14).
- Rafaela, 13 de septiembre de 2.010.

NELVIO DOMINGO LUBATTI
Presidente

§ 75 112419 Set. 23 Set. 29

MUTUAL DE AYUDA ENTRE LISIADOS Y ADHERENTES

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En conformidad con las disposiciones estatutarias, el C.D. los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que realizaremos en nuestra sede social de calle Tucumán 1588 de la ciudad de Rosario, el día 29 de Octubre de 2010 a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta de la asamblea anterior.
- 2) Designación de dos asociados para que junto con el presidente y secretaria, suscriban el acta de esta asamblea.
- 3) Consideración de los siguientes puntos; 03.1 Memoria del Ejercicio; 03.2 Balance General al 30 de Junio de 2010; 03.3 Cuadro de Recursos y Gastos a la misma fecha; 03.4 Informe del Organo de Fiscalización.
- 4) Ratificación de la disposición del C.D. para que la disminución del presente ejercicio, se transfiera a una cuenta resultado del ejercicio 2010.
- 5) Poner en consideración la posibilidad de realizar un proyecto de rehabilitación.

LUIS G. HERNANDEZ
Presidente

MARIA CRISTINA CACACE
Secretaria

Art. 48: Las asambleas quedan legalmente constituidas en primera convocatoria, a la hora fijada, siempre que cuenten con la mitad más uno de los asociados participantes en ella y en segunda convocatoria, una hora después.

§ 15 112558 Set. 23

MERCADO DE VALORES DE ROSARIO S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA
(1a. y 2a. Convocatoria)

De conformidad a lo establecido por los artículos 38 y 39 del Estatuto Social, y de acuerdo con lo establecido por las Leyes 17.811 y 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas del MERCADO DE VALORES DE ROSARIO S.A., que se celebrará el día Jueves 28 de Octubre de 2010, a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de fracaso de la primera, a celebrarse en el recinto de operaciones de dicha Sociedad, sito en calle Córdoba 1402 de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos señores accionistas, para que juntamente con el señor Presidente confeccionen, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea y actúen como escrutadores en el tratamiento de los puntos 5 y 6.

2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos A, B, C, E, G y H, Inventario, Nota a los Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Rosario, Estados Contables Consolidados, e Informe del Consejo de Vigilancia, documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 83, comprendido entre el 1ro. de Julio de 2009 y el 30 de Junio de 2010.

3) Consideración de la Propuesta de Distribución de Utilidades al 30 de Junio de 2009 elaborada por el Directorio, contenida en la Memoria.

4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia.

5) Elección de tres Directores Titulares por el término de dos años.

6) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes, con mandato por un año, para integrar el Consejo de Vigilancia de la Institución.

7) Designación del Contador Público Nacional (uno titular y otro suplente), que certificará el Balance General del próximo Ejercicio y su remuneración.

EL DIRECTORIO

NOTAS

a) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, se estará a lo dispuesto por el artículo del 40° del Estatuto Social y lo prescripto por el artículo 244 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550.

b) Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550, los señores accionistas titulares de acciones nominativas, inscriptos en el Registro de Agentes de Bolsa (Art. 38 del Estatuto Social), para poder asistir a la Asamblea, deben cursar comunicación al Gerente del Mercado de Valores de Rosario S.A., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, dentro del horario de 10.00 a 18.00 horas. Se recuerda asimismo, lo dispuesto por el artículo 43 del Estatuto Social:

Art. 43: Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas, siendo suficiente el otorgamiento de mandato en instrumento privado, firmado en presencia del Presidente del Directorio o de quien haga sus veces, o con la firma certificada en la forma autorizada por el art. 238 de la Ley Nro. 19.550. Ningún accionista puede acumular más de un mandato.

§ 150 112559 Set. 23 Set. 29

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONISTAS FERROVIARIOS**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro, dando cumplimiento a nuestro Estatuto Social en su Art. Nº 27 convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 26 de Octubre de 2010 a las 15.00 hs. en nuestra sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos Socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de modificación del Estatuto Social en sus Art. Nº 4, 8, 12 y 13.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro, dando cumplimiento a nuestro Estatuto Social en su Art. Nº 27 convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de Octubre de 2010 a las 16.00 hs. en nuestra sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Aumentos y Disminuciones e Informe del Organó Fiscalizador.
- 3) Aprobación aumento de Cuota Social de Socios Activos de \$ 2.00 actualmente, a \$ 3.00 por mes, y Socios Adherentes de \$ 1.00 a \$ 2.00 por mes.
- 4) Aprobar o rectificar contribución fijada a los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.

RODOLFO MARANI

Presidente

Artículo Nº 32- del Estatuto Social: Quórum para cualquier tipo de Asamblea, será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros Directivos y Fiscalizadores.

\$ 15 112456 Set. 23

**MUTUAL LUZ Y FUERZA
DE ROSARIO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Mutual Luz y Fuerza de Rosario, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de octubre de 2010 a las 17:00 hs., en el local de calle Paraguay 1135 4º Piso de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la presente Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes e informe del Organó Fiscalizador, correspondiente al 42° Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2.010.
- 3) Ratificación de la aplicación del Art. 24 de la Ley N° 20.321.
- 4) Ratificación valor cuota social.
Rosario, setiembre de 2.010.

HUGO R. BEVACQUA
Presidente

OMAR R. ABRAMO
Secretario

Estatutos: Art.: 39° inc. a) Transcurridos treinta (30) minutos se celebrará la Asamblea cualquiera sea el número de asociados presentes que no podrá ser menor al número de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización.
\$ 15 112312 Set. 23

**SOCIEDAD ISRAELITA
DE SOCORROS MUTUOS
"GMILATH JESED"**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(1ra. y 2da. Convocatoria)

Convócase a nuestros asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2010, a las 19.30 hs., y en segunda convocatoria a las 20 hs., en calle Paraguay 1152, Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Lectura acta de la Asamblea anterior.
- 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2010.
- 4) Consideración sobre el alta del reglamento del Servicio órdenes de compra.

MARIO ITQUIN
Presidente

JAIME DVORETZKY
Secretario

\$ 15 112382 Set. 23

**SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS Y PROTECCION FAMILIA ITALIANA
DE CORREA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(1ª y 2ª Convocatoria)

La Comisión Directiva de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos y Protección Familia Italiana de Correa, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 28 de Octubre de 2.010, a las 20:30hs., en la sede social de la Institución sita en calle 25 de Mayo 878, de la localidad de Correa, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados presentes para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la presente Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Resultados e informe de órgano Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio N° 104 cerrado al 30 de Junio de 2.010.
- 3) Consideración de las cuotas sociales y de servicios propuestas por la Comisión Directiva.
- 4) Autorización para vender Inmuebles recibidos en pago de Ayudas Económicas Mutuales y adquiridas por la entidad Mutual no indispensables para su funcionamiento.

FERNANDO RODRIGUEZ NIELSEN
Presidente

MARIA LUISA FASCIA

Secretaria

§ 15 112470 Set. 23

ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA SOLIDARIA DEL CLUB ARGENTINO

HUMBERTO 1º

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Ayuda Solidaria del Club Argentino, convoca a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 25 de Octubre de 2010 a las 20:30 horas., en la sede de la Mutual, sita en calle Córdoba (N) N° 82, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios asambleístas para que en nombre y representación de la Asamblea firmen y aprueben conjuntamente con el presidente y secretario el Acta respectiva.
- 2) Lectura y ratificación del acta anterior.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2.010.
- 4) Tratamiento y consideración de lo resuelto por el Consejo Directivo respecto a las acciones legales a llevar a cabo contra el Estado Nacional por la cuestión de la Pesificación Asimétrica. - Acta N° 299 de fecha 10/05/2010 (autorizando al representante legal de la Mutual para que suscriba la demanda pertinente) y Acta N° 300 de fecha

17/05/2010 (aprobando las erogaciones por los conceptos mencionados).

5) Tratamiento y consideración de subsidios y aportes realizados al Argentino Football Club durante el presente ejercicio.

6) Autorización al Consejo Directivo para comprar y vender inmuebles durante el presente Ejercicio y/o hasta la próxima Asamblea Ordinaria que se realice.

La documentación a considerar se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la Mutual.

RUBEN H. SERAFINO
Presidente

ROBERTO R. SODO
Secretario

§ 36 111442 Set. 23 Set. 24

**MUTUAL DE AYUDA ENTRE
ASOCIADOS Y ADHERENTES
DE LA SOCIEDAD UNION
Y PROGRESO**

SAN FABIAN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DE LA SOCIEDAD UNION Y PROGRESO, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 9 de Noviembre del 2.010, (09/11/2.010), a las 19.30 horas en las instalaciones de la Sede Social ubicada en calle 9 de Julio N° 333 de esta localidad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos (2) asociados presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás Cuadros, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora, Dictamen del Auditor y Asignación de los Excedentes, correspondiente al 20° Ejercicio Social cerrado el 31/08/2.010.

3) Consideración de las donaciones efectuadas durante el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2.010.

4) Autorizar un incremento en la cuota social, fijada en \$ 5,00; según lo resuelto en reunión de Consejo Directivo N° 200.

5) Renovación total de los miembros titulares y suplente del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora de la Mutual, por finalización de mandatos; incorporados el día 07/11/2.006 por A.G.O. para un período de 4 años.

JUAN CARLOS ROSSETTI
Presidente

SARA GUADALUPE RACCA
Secretaria

De nuestro Estatuto:

ARTICULO Nº 32: A partir del 01/10/2.010 estará a disposición de los asociados, en la Secretaria de la Mutual, la Convocatoria a Asamblea, Orden del día con detalle completo de los asuntos a considerar, Memoria del Ejercicio, el Balance General, el Cuadro de Gastos y Recursos y el Informe de la Junta de Fiscalización.

ARTICULO Nº 33: para participar en las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser Socio activo; b) Presentar Carnet Social; c) Estar al día con Tesorería; d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) Tener seis meses de antigüedad como socio.

ARTICULO Nº 34: El padrón de los socios en condiciones de intervenir en la Asamblea y elección se encontrará a disposición de los asociados en la sede de la entidad a partir del 01/10/2.010, debiendo actualizarse el mismo cada cinco días.

ARTICULO Nº 37: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y la Junta de Fiscalización. De dichos cómputo quedan excluidos los referidos miembros. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el Artículo Nº 16 y los que el presente estatuto establezca una mayoría superior. La Asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en el Orden del Día.

§ 15 112574 Set. 23

**ASOCIACION MUTUAL DE
ASOCIADOS DE BICA CEML
BICA MUTUAL**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por Resolución del Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Asociados de Bica Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Limitada BICA MUTUAL, y en cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Social, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 25 de octubre de 2010, a la 15:30 hs., en la sede social sita en calle 25 de mayo 1774 de la ciudad de Santo Tomé (Provincia de Santa Fe), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de asamblea juntamente con Presidente y Secretario del Consejo Directivo.

2) Ratificación de todos los temas tratados y aprobados en la Asamblea General Ordinaria realizada el 25 de Abril de 2005 por no haberse cumplido con el plazo de publicación establecido en el Art. 18º de la Ley 20.321.

Santo Tomé, 30 de Agosto de 2010

JOSE MARIA EBERHARDT
Presidente

ARTURO ANGEL ZUTTON
Secretario

NOTA: Las Asambleas deben realizarse en el lugar, día y hora fijados, si se encuentran presentes la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Pasada media hora de

la señalada, sin conseguirse ese quórum, la asamblea podrá sesionar válidamente si se cuenta con un número de asociados no inferior al total de miembros de los órganos de administración y de fiscalización.

§ 15 112649 Set. 23
